

# **GUÍA N° 3- PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS INICIALES, PROGRAMAS DE IMPLEMENTACIÓN DE APL, AUDITORÍAS INTERMEDIDAS Y AUDITORÍAS FINALES”**

Este documento entrega los lineamientos, alcance y objetivos para la elaboración de documentos y registros básicos que contemplan las etapas de gestación, seguimiento, control y evaluación de conformidad de Acuerdos de Producción Limpia

## I. INTRODUCCIÓN

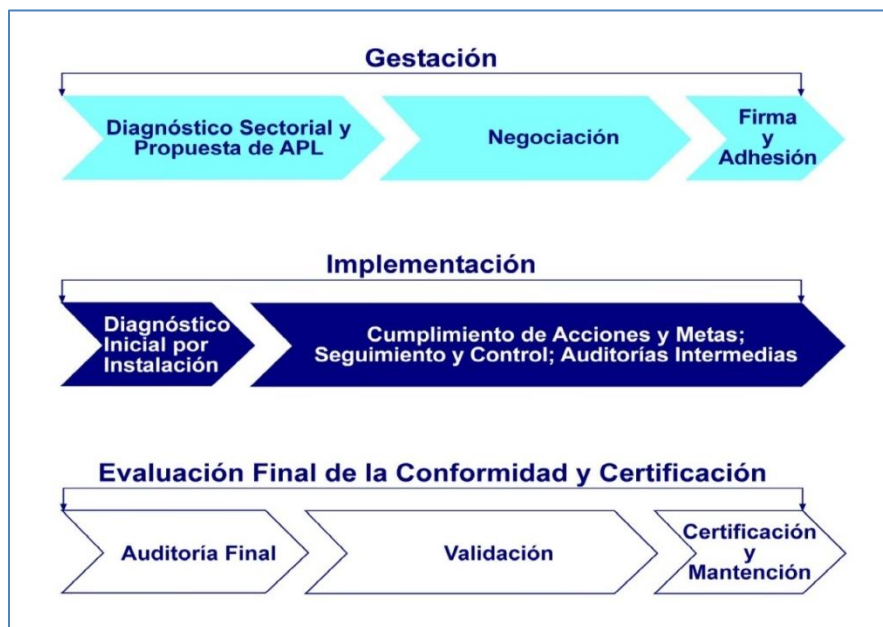
Los Acuerdos de Producción Limpia (APL) constituyen el principal instrumento que tiene el Consejo Nacional de Producción Limpia para impulsar la Producción Limpia. En éstos se establecen estándares ambientales superiores al ordenamiento jurídico y se incorporan las Mejores Técnicas Disponibles (MTD), de esta forma, se reducen los riesgos y se minimizan los impactos para el ser humano y el medio ambiente.

Los APL deben ser entendidos como un instrumento de gestión pública por el cual las empresas y los órganos del Estado se comprometen voluntariamente a establecer metas, procedimientos, incentivos, así como mecanismos de solución de conflictos a partir de un diagnóstico consensuado de la realidad productiva y ambiental en un sector o grupo de empresas, buscando establecer sinergia y economías de escala en el logro de los objetivos acordados.

El objetivo general de los APL apunta a aumentar la eficiencia y competitividad de las empresas chilenas, a través de un enfoque virtuoso, ya que al poner el acento en la optimización de procesos productivos, de servicios y productos, se mejora el balance entre producción y uso de recursos (agua, energía, combustibles), con el consiguiente logro de un menor impacto ambiental y una mejor posición competitiva para la empresa.

Los APL, se desarrollan en tres etapas, las cuales se muestran en la Figura N° 1.

**Figura N° 1 – Modelo de Gestión de un APL**



En cada APL desarrollado se incluyen estrategias de producción limpia para mejorar la competitividad<sup>1</sup> del sector intervenido, identificando brechas y oportunidades de mejora, las cuales son detectadas en el diagnóstico sectorial (ver Guía N° 1 para la elaboración de Diagnósticos Sectoriales del Consejo Nacional de Producción Limpia).

Estas brechas detectadas, sirven como base para la formulación de la Propuesta de APL, la cual es negociada con los servicios públicos y firmada por los representantes tanto públicos como privados. Posteriormente las empresas suscriben de manera voluntaria al APL. Una vez que finaliza la adhesión termina la etapa de gestación del Acuerdo.

Posteriormente, las empresas adheridas deben implementar el Acuerdo, el plazo establecido para ello queda estipulado en cada APL. En esta etapa se debe llevar a cabo el seguimiento y control, el cual puede ser realizado por personal propio o contratado al efecto, el que deberá dar cuenta del estado de avance respecto de las acciones y metas establecidas en el APL. Para ello se llevan a cabo los diagnósticos iniciales y las auditorías intermedias.

Una vez finalizado el período de implementación, las empresas deben ejecutar la etapa de evaluación de conformidad y certificación. Para ello un auditor externo registrado en el Consejo Nacional de Producción Limpia, verifica si las instalaciones cumplieron con el 100% de las acciones y metas comprometidas en el Acuerdo.

Las instalaciones que logren un 100% de conformidad del APL, pueden acceder al certificado. El auditor entrega al CPL los informes individuales y consolidados de las auditorías finales, así como también la nómina de instalaciones candidatas a la certificación. Estos antecedentes son presentados por el CPL, a los órganos del estado que participaron en todo el proceso de desarrollo del Acuerdo, para que puedan ser validados ya sea mediante trabajo de gabinete o a través de una visita a las instalaciones, coordinada por el Consejo de Producción Limpia.

Cuando se cuenta con los oficios de validación de los órganos del estado y con los informes de las auditorías finales que señalen que las instalaciones logran la conformidad establecida, el Consejo Nacional de Producción Limpia, otorga el certificado de reconocimiento a las instalaciones que lograron llegar a esta etapa.

De manera paralela, se desarrolla el Estudio de Evaluación de Impacto de APL, el cual corresponde al análisis detallado de todos los efectos posibles de medir, derivados de la aplicación de un APL en un sistema económico acotado (sector industrial, grupo de empresas, territorio, o cluster) y que tengan una expresión verificable en un tiempo determinado.

Este análisis incluye los aspectos productivos y tecnológicos que tienen relación con los factores elegidos y aplicados para incrementar la competitividad del sistema, mediante la gestión ambiental, salud ocupacional y seguridad laboral de las empresas ejecutoras del proyecto (Ver Guía N° 2 – Elaboración de Estudio de Impacto).

El Consejo de Producción Limpia, ha visualizado la necesidad de establecer requisitos mínimos de documentos y registros durante el desarrollo de un Acuerdo, es por esta

---

<sup>1</sup> La competitividad de un sector se entiende, en este caso, como su capacidad para suministrar bienes o servicios con mayor eficacia y eficiencia.

razón que en los capítulos de esta guía, se desarrollan en detalle los requisitos mínimos antes mencionados.

## 1.1 Alcance

---

Esta Guía describe los procedimientos, documentos y registros que deben ser aplicados durante el desarrollo de los Acuerdos de Producción Limpia. Específicamente se define la información mínima a entregar por parte de los beneficiarios a fin de dar a conocer los resultados de la aplicación de los diagnósticos iniciales por instalación, programas de implementación, auditorías intermedias y auditorías finales de APL.

Esta guía está dirigida tanto a los beneficiarios cofinanciados por el Consejo de Producción Limpia a través del Fondo de Producción Limpia, así como a los consultores contratados por éstos.

Esta metodología también es válida para ser aplicada durante el desarrollo de un APL, financiado a través de medios distintos al Fondo de Producción Limpia, en los que el Consejo de Producción Limpia participe como coordinador y/o ejecutor.

## 1.2 Objetivo

---

Orientar a nuestros clientes y beneficiarios, así como a los consultores contratados por éstos, en la metodología y formato de entrega de información para asegurar que el proceso de desarrollo de un Acuerdo, cumpla con los requisitos mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Producción Limpia y Normas APL.

## 1.3 Definiciones

---

Es necesario precisar conceptos que se detallan en las definiciones siguientes:

- **Beneficiario:** Corresponden a Asociaciones Gremiales o Asociaciones Empresariales de un Sector o Subsector Productivo determinado de alcance regional o nacional, una asociación económica de empresas de dichos sector o subsector constituidas como Consorcio Empresarial, Corporaciones de Derecho Privado y Fundaciones, y en general, otras Instituciones u Organizaciones que posean personalidad jurídica y que tenga por objeto el desarrollo, el fomento productivo, o el incremento de la eficiencia y la productividad de un determinado sector o subsector determinado.
- **Documentos o Registros:** Se definen como la información (datos significativos) y su medio de verificación, los cuales presentan los resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades realizadas. Un documento puede ser presentado de forma escrita o audiovisual.
- **Empresa Grande:** Según la clasificación del Servicio de Impuestos Internos, corresponde a aquellas empresas que tienen como montos de ventas anuales más 100.000 U.F.

- **Hallazgos:** Generalmente, el término hallazgo es empleado en un sentido crítico y se refiere a debilidades detectadas por el auditor. El hallazgo, abarca hechos y otra información obtenida por el auditor que merece ser comunicados a los empleados y funcionarios de la organización auditada y a otras personas interesadas. Se denomina hallazgo al resultado obtenido de la comparación que se realiza entre un criterio y la situación actual encontrada durante el examen a un departamento, un área, actividad u operación de una determinada empresa. Es toda información que a juicio del auditor le permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en la gestión de recursos de una organización, programa o proyectos bajo examen que merecen ser comunicados en el informe.
- **Mediana Empresa:** Según la clasificación del Servicio de Impuestos Internos, corresponde a aquellas empresas que tienen como montos de ventas anuales entre 25.001 U.F a 100.000 U.F.
- **Microempresa:** Según la clasificación del Servicio de Impuestos Internos, corresponde a aquellas empresas que tienen como montos de ventas anuales menos de 2.400 U.F.
- **Pequeña Empresa:** Según la clasificación del Servicio de Impuestos Internos, corresponde a aquellas empresas que tienen como montos de ventas anuales entre 2.401 U.F a 25.000 U.F.

## II. DESARROLLO DE REGISTROS

Los documentos que permitirán apoyar, monitorear y/o corroborar el cumplimiento de las actividades comprometidas durante el desarrollo de un Acuerdo de Producción Limpia, se muestran en la Tabla N° 1.

**Tabla N° 1- Etapas del Desarrollo de un APL y sus respectivos documentos o registros**

Etapa	Documentos o Registros
<b>A. Gestación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario de adhesiones.</li> <li>• Planilla consolidada de adhesiones.</li> </ul>
<b>B. Implementación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de aplicación de diagnósticos iniciales.</li> <li>• Informes individuales de diagnósticos iniciales.</li> <li>• Informe consolidado de diagnósticos iniciales.</li> <li>• Plan de implementación del APL.</li> <li>• Acta de Visitas Técnicas.</li> <li>• Monitoreo del plan de implementación del APL.</li> <li>• Programas de Capacitación.</li> <li>• Registros de Capacitación.</li> <li>• Actas de aplicación de auditoría intermedias.</li> <li>• Informes individuales de auditorías intermedias.</li> <li>• Informe consolidado de auditorías intermedias.</li> </ul>

**Tabla N° 1 (Continuación) - Etapas del Desarrollo de un APL y sus respectivos documentos o registros**

Etapa	Documentos o Registros
<b>C. Evaluación de Conformidad y Certificación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formato de criterios de verificación de cumplimiento.</li><li>• Informes individuales de auditoría final.</li><li>• Informe consolidado de auditoría final.</li><li>• Informes de Validaciones.</li></ul>

## A. ETAPA DE GESTACIÓN

### 2.1 Formulario de Adhesiones

Una vez aprobado el texto final del Acuerdo, las empresas podrán adherir voluntariamente al Acuerdo, para lo cual deberán manifestar formalmente su compromiso para participar de las metas y acciones que se establezcan en el APL. Esta manifestación de voluntad podrá realizarse durante el mismo acto de firma pública del APL, por parte de los organismos de la administración del Estado y del sector empresarial, o bien dentro de un plazo de adhesión definido por el propio APL.

Sin perjuicio de lo anterior, las empresas que no hayan firmado el Acuerdo en los plazos señalados podrán firmar durante la etapa de implementación, y hasta antes del vencimiento del plazo para la realización de la primera auditoría interna de seguimiento y control fijada en el texto del Acuerdo, siempre que, junto con solicitar formalmente su incorporación al Comité Coordinador del Acuerdo, acrediten mediante un informe de auditoría independiente que cumplen los compromisos establecidos en el APL y que se hayan hecho exigibles a la fecha de su solicitud de incorporación.

En todos los casos anteriores, la adhesión formal de las empresas se expresa mediante la firma, por parte del representante legal de la empresa, del Formulario de Adhesión.

El contenido del formulario de adhesión es el siguiente:

- a) Antecedentes Generales de la Empresa: nombre, Rut, dirección, teléfono, representante legal, persona de contacto y tamaño de la empresa. Además de indicar si la empresa pertenece a alguna Asociación Gremial.
- b) Individualización de las instalaciones adheridas: nombre, dirección, comuna y región de la instalación.

El formulario de adhesiones, se muestra en el Anexo N° 1.

## 2.2 Planilla Consolidada de Formulario de Adhesiones

---

Una vez finalizado el período de adhesión, el beneficiario debe consolidar la información contenida en los formularios de adhesión en una planilla y enviarla al CPL, dentro del plazo definido por el APL.

El formato de la planilla consolidada de formularios de adhesiones, se muestra en el Anexo N° 2.

## B. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

### 2.3 Acta de Aplicación de Diagnósticos Iniciales

---

A partir de la fecha de firma Acuerdo, las empresas suscriptoras deberán realizar una evaluación de cada instalación para precisar el estado inicial de cada una de éstas, respecto de las metas y acciones comprometidas. Sobre la base de dicha evaluación, cada instalación deberá establecer un plan de implementación que le permita cumplir las metas y acciones, en los plazos establecidos en el Acuerdo. Este se debe realizar en conformidad con lo establecido en NCh2807.

Los diagnósticos deben ser realizados de acuerdo al procedimiento técnico y formato preestablecido en formulario de Seguimiento y Control, el cual es propio de cada APL.

La realización de este diagnóstico inicial por instalación es responsabilidad de la empresa, y debe comprender a lo menos las actividades siguientes:

- ✓ Precisar el estado inicial de la instalación respecto de las acciones y metas comprometidas;
- ✓ Establecer un plan de implementación para la instalación, según lo dispuesto en el APL;
- ✓ Entregar una copia del informe de diagnóstico de cada una de las instalaciones adscritas al APL, al sector empresarial.

Cuando la evaluación de la situación inicial, es realizada por un tercero contratado, se debe dejar constancia de la visita técnica realizada, mediante la presentación de un Acta de Aplicación de Diagnóstico Inicial. El contenido mínimo del Acta, es el siguiente:

- a) Datos Generales de la Empresa (nombre, Rut, representante legal, dirección, comuna, región, correo electrónico y teléfono).
- b) Datos de la Instalación Adherida (nombre, dirección, comuna, región).
- c) Identificación del Equipo Auditor (nombre del profesional, nombre de la empresa y firma).
- d) Identificación del Equipo Auditado (nombre del profesional, nombre de la empresa y firma).
- e) Fecha de realización de la auditoría de diagnóstico inicial.
- f) Temas Abordados (detalle general de los temas tratados y compromisos).

El formato del Acta de aplicación de diagnósticos iniciales, se muestra en el Anexo N° 3.

## 2.4 Plan de Implementación del APL.

---

La aplicación de la auditoría de diagnóstico inicial, permite determinar las brechas que existen respecto del cumplimiento del APL, las cuales deben ser resueltas por las instalaciones para lograr la certificación. Es por esta razón que el consultor, define de manera conjunta con la empresa un plan, que debe ser monitoreado en el transcurso del período de implementación del Acuerdo.

El contenido mínimo del Plan de Implementación del Acuerdo, es el siguiente:

- Detalle de las metas.
- Detalle de las acciones.
- Definición del Responsable.
- Recursos Humanos: Horas profesionales destinadas para la ejecución de la acción.
- Recursos Financieros: Los costos asociados a la implementación de la acción.
- Plazo: Período de tiempo en el cual se ejecutará la acción.
- Estatus: Detalle del nivel de avance en porcentaje señalando el cumplimiento de la acción.

El formato del Plan de Implementación, se muestra en el Anexo N° 4.

## 2.5 Informes Individuales de Diagnósticos Iniciales

---

Una vez realizada la evaluación de la situación inicial de la instalación, se debe elaborar el informe individual de diagnósticos iniciales.

El contenido mínimo del Informe Individual de Diagnóstico Inicial es el siguiente:

- a) Antecedentes Generales:
  - Identificación del Cliente/ Empresa.
  - Alcance, particularmente la identificación de la instalación a la cual se le ha aplicado la auditoría de diagnóstico inicial.
  - Identificación del equipo auditor interno o externo.
  - Fechas y lugares en donde se realizó la auditoría.
  - Criterios Aplicados en la auditoría (Ponderación de metas y acciones de acuerdo a lo establecido en el formulario de seguimiento y control del APL).
- b) Objetivo.
- c) Evaluación del grado de cumplimiento:
  - Cumplimiento ponderado de la empresa.
  - Cumplimiento ponderado de la instalación.
  - Brecha por cumplir.
  - Cumplimiento ponderado por metas.



- Cumplimiento ponderado por acciones.
- Análisis de la situación inicial por metas.
- Análisis de la situación inicial por acciones.

- d) Hallazgos.
- e) Conclusiones.

Se propone incorporar tablas y gráficos explicativos que permitan visualizar de manera didáctica el contenido del informe.

El formato del Informe Individual de Diagnósticos Iniciales, se muestra en el Anexo N° 5.

## 2.6 Informes Consolidados de Diagnósticos Iniciales

---

La consolidación de los informes de auditoría de diagnósticos iniciales, se debe detallar en un informe técnico, el que debe ser enviado a CPL, por parte del beneficiario a cargo de coordinar la etapa de implementación del APL. El contenido mínimo de éstos es el siguiente:

a) Antecedentes Generales:

- Antecedentes del Sector y del APL.
- Alcance.
- Instalaciones vigentes, según tabla del Anexo N° 2.
- Identificación del equipo auditor interno o externo.
- Fechas.
- Criterios Aplicados en la auditoría (Ponderación de metas y acciones de acuerdo a lo establecido en el formulario de seguimiento y control del APL).

b) Objetivo.

c) Evaluación del grado de cumplimiento:

- Número de empresas auditadas.
- Cumplimiento promedio del Sector.
- Cumplimiento ponderado por Empresas.
- Cumplimiento ponderado por Instalaciones.
- Brechas por Cumplir.
- Cumplimiento ponderado por metas.
- Cumplimiento ponderado por acciones.
- Análisis de la situación inicial por metas.
- Análisis de la situación inicial por acciones.

- d) Hallazgos.
- e) Conclusiones.

Se deberán presentar tablas y gráficos explicativos que permitan visualizar de manera didáctica el contenido del informe.

El formato del Informe Consolidado de Diagnósticos iniciales, se muestra en el Anexo N° 6.

## 2.7 Acta de Visitas Técnicas.

---

Las actas de visitas técnicas deben ser presentadas en los casos de que las empresas postulen a la Línea 1, Etapa 2, letra b) del Fondo de Producción Limpia del Consejo Nacional de Producción Limpia y reciban visitas técnicas por parte de un consultor que les apoye en el cumplimiento de las metas y acciones del Acuerdo.

La formalización de la realización de visitas técnicas se debe registrar, a través de un acta de visita.

El contenido mínimo del Acta de Visita Técnica, es el siguiente:

- a) Datos Generales de la Empresa (nombre y persona responsable).
- b) Datos de la Instalación Adherida (nombre, dirección, comuna, región).
- c) Identificación del Equipo de la Empresa (nombre del profesional, nombre de la empresa y firma).
- d) Identificación del Equipo Consultor (nombre del profesional, nombre de la empresa y firma).
- e) Fecha de realización de la visita técnica.
- f) Temas Abordados (detalle general de los temas tratados, monitoreo del plan de implementación y compromisos).

El formato del Acta de Visita, se muestra en el Anexo N° 7.

## 2.8 Programa de Capacitación.

---

La formación de capacidades, es una de las principales actividades que se llevan a cabo en la etapa de implementación de un APL, mediante éstas se transfieren conocimiento y herramientas que son fundamentales para realizar las metas y acciones comprometidas.

El contenido mínimo de un Programa de Capacitación es el siguiente:

- Objetivo.
- Contenidos, los cuales deben incorporar todas las temáticas del APL.
- Duración de Talleres o Cursos.
- Metodologías.
- Relatores.

## 2.9 Registros de Capacitación.

---

Los registros mínimos que deben presentar para dar cuenta de la realización de una capacitación.

- Invitación u otra forma de convocatoria.
- Programa.
- Nómina de asistencia, firmada por cada uno de los participantes.
- Presentaciones realizada por los relatores y/o material didáctico utilizado.
- Registros fotográficos de las capacitaciones realizadas.

- Evaluaciones si corresponden en el caso de cursos específicos.

## 2.10 Acta de Aplicación de Auditorías Intermedias.

---

En caso de que las auditorías intermedias se realicen por personal externo a la empresa, se debe acreditar que efectivamente el auditor realizó una visita a la instalación. El medio que verifica la realización de una visita de aplicación de auditoría intermedia, es la firma del Acta de Auditoría Intermedia.

El contenido mínimo del Acta, es el siguiente:

- a) Datos Generales de la Empresa (nombre, Rut, representante legal, dirección, comuna, región, correo electrónico y teléfono).
- b) Datos de la Instalación Adherida (nombre, dirección, comuna, región).
- c) Identificación del Equipo Auditor (nombre del profesional, nombre de la empresa y firma).
- d) Identificación del Equipo Auditado (nombre del profesional, nombre de la empresa y firma).
- e) Fecha de realización de la auditoría intermedia.
- f) Temas Abordados (detalle general de los temas tratados y compromisos).

El formato del Acta de aplicación de Auditor, se muestra en el Anexo N° 8.

## 2.11 Informe Individuales de Auditorías Intermedias.

---

Tanto en auditorías realizadas por personal externo como en aquellas realizadas por personal interno de la empresa, se debe elaborar el Informe Individual de Auditoría Intermedia, cuyo contenido es el siguiente:

- a) Antecedentes Generales:
  - Identificación del Cliente/ Empresa.
  - Alcance, particularmente la identificación de la instalación en la cual se ha aplicado la auditoría según corresponda.
  - Identificación del equipo auditor interno o externo.
  - Fechas y lugares en donde se realizó la auditoría.
  - Criterios Aplicados en la auditoría (Ponderación de metas y acciones de acuerdo a lo establecido en el formulario de seguimiento y control del APL).
- b) Objetivo.
- c) Evaluación del grado de cumplimiento:
  - Cumplimiento ponderado por empresa.
  - Cumplimiento ponderado por la instalación.
  - Grado de Avance respecto del resultado obtenido en el diagnóstico inicial o de las auditorías intermedias según corresponda.
  - Brecha por cumplir.
  - Cumplimiento ponderado por metas.
  - Cumplimiento ponderado por acciones.

- Análisis de la situación inicial por metas.
  - Análisis de la situación inicial por acciones.
- d) Hallazgos.
- e) Conclusiones.

Se propone incorporar tablas y gráficos explicativos que permitan visualizar de manera didáctica el contenido del informe.

El formato del Informe Individual de Auditoría Intermedia, se muestra en el Anexo N° 9.

## 2.12 Informe Consolidado de Auditorías Intermedias.

---

La consolidación de los informes de auditoría intermedia, que debe realizar el gremio para informar al CPL, debe cumplir con el siguiente contenido mínimo:

- a) Antecedentes Generales:
- Antecedentes del Sector y del APL.
  - Alcance.
  - Número total de empresas adheridas, especificando tamaño según el Servicio de Impuestos Internos.
  - Identificación del equipo auditor interno o externo.
  - Fechas.
  - Instalaciones vigentes, según tabla del Anexo N° 2.
  - Criterios Aplicados en la auditoría (Ponderación de metas y acciones de acuerdo a lo establecido en el formulario de seguimiento y control del APL).
- b) Objetivo.
- c) Evaluación del grado de cumplimiento:
- Número de empresas auditadas.
  - Cumplimiento promedio del Sector.
  - Cumplimiento ponderado por Empresas.
  - Cumplimiento ponderado por Instalaciones.
  - Brechas por Cumplir.
  - Cumplimiento ponderado por metas.
  - Cumplimiento ponderado por acciones.
  - Análisis de la situación inicial por metas.
  - Análisis de la situación inicial por acciones.
- d) Hallazgos.
- e) Conclusiones.

Se propone incorporar tablas y gráficos explicativos que permitan visualizar de manera didáctica el contenido del informe.

El formato del Informe Consolidado de Auditorías Intermedias, se muestra en el Anexo N° 10.

### 2.13 Formatos de Criterios de Verificación de Cumplimiento.

---

Los criterios de verificación de cumplimiento, son propuestos por la Asociación Gremial y validados por el Comité de Coordinación del Acuerdo y propios de cada APL. Estos criterios, permiten clarificar u objetivar los indicadores de desempeño de las acciones comprometidas en el Acuerdo.

Los criterios de verificación de cumplimiento, son utilizados por el auditor para la aplicación de la auditoría final.

El contenido mínimo del documento criterios de verificación de cumplimiento se muestra en el Anexo N° 11.

## C. ETAPA DE EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD

### 2.14 Informe Individuales de Auditorías Finales.

---

Los informes individuales de auditorías finales, son elaborados por un auditor registrado en el Consejo Nacional de Producción Limpia y deben cumplir con el siguiente contenido mínimo:

- a) Antecedentes Generales:
  - Identificación del Cliente/ Empresa.
  - Alcance, particularmente la identificación de la instalación a la cual se le aplicando la auditoría final.
  - Identificación del equipo auditor interno o externo.
  - Fechas y lugares en donde se realizó la auditoría.
  - Criterios de verificación de cumplimiento.
  - Ponderación de metas y acciones de acuerdo a lo establecido en el formulario de seguimiento y control del APL.
- b) Objetivo.
- c) Evaluación del grado de cumplimiento:
  - Cumplimiento promedio de la instalación y grados de avance en función del diagnóstico inicial y auditorías intermedias.
  - Cumplimiento promedio por metas.
  - Análisis de la situación inicial por metas.
  - Análisis de la situación inicial por acciones.
- d) Hallazgos.
- e) Conclusiones.

Se propone incorporar tablas y gráficos explicativos que permitan visualizar de manera didáctica el contenido del informe.

El formato del Informe Individual de Auditoría Final, es el utilizado para las auditorías intermedias, salvo que se muestra resultados finales.

### 2.15 Informe Consolidados de Auditorías Finales.

---

La consolidación de los informes de auditoría final debe cumplir con el siguiente contenido mínimo:

a) Antecedentes Generales:

- Antecedentes del Sector y del APL.
- Alcance.
- Identificación del equipo auditor.
- Fechas y regiones en donde se realizó la auditoría.
- Criterios de verificación de cumplimiento aplicados.
- Ponderación de metas y acciones de acuerdo a lo establecido en el formulario de seguimiento y control del APL.

b) Objetivo.

c) Evaluación del grado de cumplimiento:

- Número de empresas auditadas, especificando tamaño según el Servicio de Impuestos Internos.
- Instalaciones vigentes, especificando el porcentaje de cumplimiento, según tabla del Anexo N° 2.
- Nivel de avance en función del diagnóstico inicial y de las auditorías intermedias.
- Cumplimiento promedio del Sector.
- Cumplimiento promedio por metas.
- Cumplimiento promedio por acciones.
- Análisis de la situación inicial por metas.
- Análisis de la situación inicial por acciones.

d) Hallazgos.

e) Conclusiones.

Se propone incorporar tablas y gráficos explicativos que permitan visualizar de manera didáctica el contenido del informe.

El formato del Informe Consolidado de Auditorías Intermedias, es el utilizado para las auditorías intermedias, salvo que se muestran resultados finales.

**ANEXO N° 1  
FORMULARIO DE ADHESIONES**



Consejo Nacional de Producción Limpia



PRODUCCIÓN LIMPIA

**FORMULARIO DE ADHESIÓN  
ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA  
"SECTOR XXXX REGIÓN XXXX"**

Por medio del presente formulario, la empresa que represento viene en adherir formalmente al Acuerdo de Producción Limpia Sector XXXX, Región de XXXX, y en consecuencia se compromete al cumplimiento de las acciones y metas establecidas en el mismo.

<b>Nombre de la Empresa:</b>							
<b>RUT Empresa:</b>				<b>Dirección:</b>			
<b>Comuna:</b>				<b>Región:</b>			
<b>Representante Legal:</b>							
<b>Teléfono Representante Legal:</b>				<b>Mail Representante Legal:</b>			
<b>Persona de contacto:</b>							
<b>Teléfono Persona de Contacto:</b>				<b>Mail Persona de Contacto:</b>			
<b>Nombre de la Asociación Gremial a la que pertenece:</b>							
<b>Tamaño de la Empresa en función del total de sus Ventas Anuales Netas (Marque con una cruz según corresponda)</b>							
<b>Micro<sup>1</sup>:</b>		<b>Pequeña<sup>2</sup>:</b>		<b>Mediana<sup>3</sup>:</b>		<b>Grande<sup>4</sup>:</b>	

1: menos de 2.400 UF; 2: 2.401 a 25.000 UF; 3: 25.001 a 100.000 UF; 4: más de 100.000 UF.

**Individualización de Instalaciones Adheridas**

Nombre Instalación	Dirección	Comuna	Región

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Firma(s):** \_\_\_\_\_



**ANEXO N° 2**  
**PLANILLA CONSOLIDADA DE REPORTE DE ADHESIONES DE EMPRESAS POR INSTALACION**

Número Instalación/ APL	Fecha de Adhesión	Nombre Empresa	RUT Empresa	Dirección Empresa	Comuna Empresa	Region Empresa	Rep. Legal	Fono Empresa	Email 1 Empresa	Email 2 Empresa	Tamaño Empresa	Nombre Instalación	Dirección Instalación	Comuna Instalación	Región instalación	Tipo de Instalación	Contacto Instalación	Teléfono instalación	Email instalación
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			
22																			
23																			
24																			

**Nota: La clasificación de tamaño de empresa, está dada por el Servicio de Impuestos Internos, según el nivel de ventas anuales y corresponde a: microempresa: menos de 2.400 UF; Pequeña Empresa: 2.401 a 25.000 UF; Mediana Empresa: 25.001 a 100.000 UF y Empresa Grande: más de 100.000 UF.**



**ANEXO N° 3**  
**FORMATO DE CONTENIDO MÍNIMO DE ACTA DE APLICACIÓN DE DIAGNOSTICOS**  
**INICIALES**

**ACTA DE APLICACIÓN DE DIAGNOSTICO INICIAL**

**ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA**

XXXX

<b>Nombre Empresa</b>	
<b>Nombre Instalación</b>	
<b>Fecha de Aplicación de Auditoría de Diagnóstico Inicial</b>	

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

### 1.1 Datos de Empresa

RUT Empresa	
Dirección y Comuna	
Teléfono	
Representante Legal (nombre y correo electrónico)	

### 2.1 Datos de la Instalación

Nombre de la Instalación	
Dirección y Comuna	
Teléfono	
Persona de Contacto (nombre y correo electrónico)	

## 2. Equipos

### 2.1 Equipo Auditor

Nombre Empresa	Nombre Auditor	Correo Electrónico	Firma

### 2.2 Equipo Auditado

Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Firma

**3. Temas Abordados (detalle de los temas tratados, principales dificultades y compromisos adquiridos)**


**ANEXO N° 4  
FORMATO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO**

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO						
Meta	Acción	Responsable	Recursos Humanos (HH)	Recursos Financieros (\$)	Plazo	Estatus



**ANEXO N° 5**  
**FORMATO DEL INFORME INDIVIDUAL DE DIAGNOSTICO INICIAL**

**FORMATO**  
**INFORME INDIVIDUAL DE DIAGNOSTICO INICIAL**

**PREPARADO POR:**

Nombre personas que prepararon informe

**FECHA DE ENTREGA:**

dd/mm/aaaa

## CONTENIDOS

1. ANTECEDENTES GENERALES.....	Página X.
2. OBJETIVO.....	Página X.
3. EVALUACION DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO.....	Página X.
4. HALLAZGOS.....	Página X.
5. CONCLUSIONES.....	Página X.

## **1. ANTECEDENTES GENERALES**

### **a) Identificación del Cliente/Empresa**

Se debe señalar la Razón Social de la Empresa, RUT, Dirección, Comuna, Región, Representante Legal y Profesional de la Empresa que está a cargo del Acuerdo.

### **b) Alcance**

Se debe precisar la instalación en la cual se está aplicando la auditoría.

### **c) Identificación del Equipo Auditor**

Se debe indicar el nombre de la Empresa Auditora, si corresponde. Además de los nombres de los profesionales interno o externo que ejecutarán la auditoría de diagnóstico inicial. En el caso que la auditoría sea realizada con personal propio cada formulario de seguimiento y control del Acuerdo, señalará el nombre del auditor interno.

### **d) Criterios Aplicados en la Auditoría**

Se debe detallar los criterios aplicados en la auditoría, los cuales dicen relación con el formulario de seguimiento y control del Acuerdo.

## **2. OBJETIVO**

Se debe indicar la finalidad que tiene la aplicación de la auditoría de diagnóstico Inicial.

## **3. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO**

### **a) Cumplimiento ponderado de la empresa**

De acuerdo a la aplicación del formulario de seguimiento y control se debe indicar el cumplimiento promedio de la empresa.

### **b) Cumplimiento ponderado de la instalación**

De acuerdo a la aplicación del formulario de seguimiento y control se debe indicar el cumplimiento ponderado de la instalación.

Para ello se deben incorporar los resultados en la Tabla N° 1.

**Tabla N° 1. Cumplimiento ponderado por empresa e instalación alcanzada en el Diagnóstico Inicial y la Brecha en función del Total del Acuerdo**

Nombre Empresa	Nombre de la Instalación	% Alcanzado por la Instalación en el Diagnóstico Inicial	% Brecha

La brecha por cumplir debe ser analizada en función del cumplimiento ponderado obtenido y del total del Acuerdo.

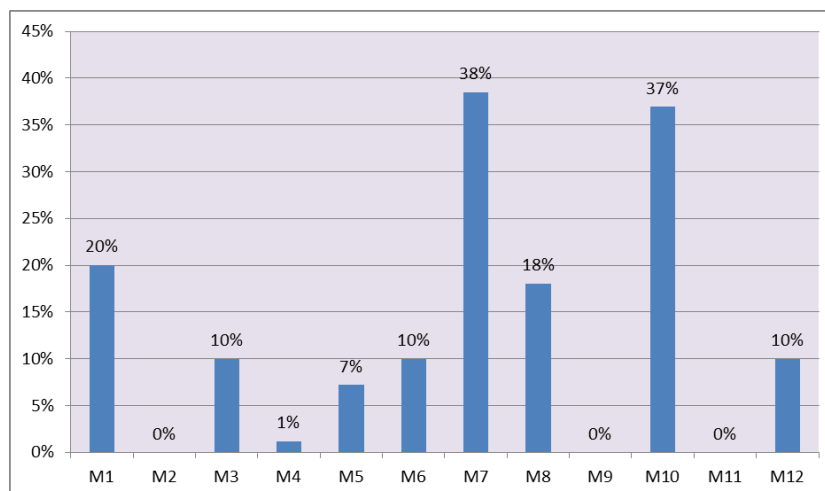
**c) Brecha por cumplir**

La brecha por cumplir debe ser analizada en función del cumplimiento ponderado obtenido y del total del Acuerdo.

**d) Cumplimiento ponderado por metas**

Se debe indicar el cumplimiento ponderado por las metas, en relación a las acciones comprometidas y que se están ejecutando. Para ello se pueden presentar gráficos comparativos, ya sea de torta o barra, como el que se muestra en el ejemplo:

**Grafico N° 1. Ejemplo de la ilustración para visualizar el cumplimiento ponderado por meta**

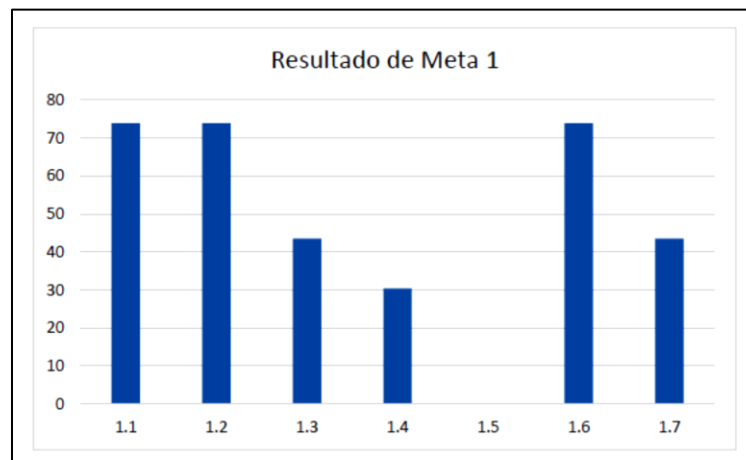




**e) Cumplimiento ponderado por acciones.**

Se debe indicar el cumplimiento ponderado por acciones, en relación a cada una de las metas comprometidas. Para ello se pueden presentar gráficos comparativos, ya sea de torta o barra, como el que se muestra en el ejemplo:

**Grafico N° 2. Ejemplo de la ilustración para visualizar el cumplimiento ponderado por acciones de una meta**



**f) Análisis de la situación inicial por metas.**

Se debe analizar meta por meta, las razones de su alto, medio o bajo cumplimiento, especificando aquellas de mayor importancia.

**g) Análisis de la situación inicial por acciones.**

Se debe analizarán las acciones por meta, las razones de su alto, medio o bajo cumplimiento, especificando aquellas de mayor importancia.

**4. HALLAZGOS**

Se deben especificar los hallazgos o evidencias, que se pesquisan para constatar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas.

Estos hallazgos pueden ser incorporados en el análisis de situación inicial por acciones e indicar las de mayor importancia como contenido de este punto. Un ejemplo de lo anterior, se muestra en la Tabla N° 2.

Tabla N° 2 – Ejemplo de detalles de hallazgos por meta y acciones

<b>META I. INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS</b>				
<b>Meta 1: Las empresas suscriptoras se comprometen a implementar las siguientes acciones transversales.</b>				
<b>Acción</b>	<b>Indicador de desempeño o criterio</b>	<b>APLICA (SI/NO)</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
1.1 Uso eficiente del agua y la energía en un marco de inocuidad.	Implementación de buenas prácticas en el uso de energía como: campaña de ahorro, capacitación, reparaciones, uso de equipos de mayor velocidad y eficiencia, compra de materias primas preelaboradas (facturas)	SI	100	
<p>En la instalación se realizó una campaña de sensibilización del personal en los temas de ahorro de agua, electricidad y gas. Esto a través de capacitaciones incluidas en el "Programa Integrado de Capacitación" (semestral). Algunas de las capacitaciones realizadas, para las cuales existen registros de asistencia, son: "Nuestros recursos. Recursos energéticos que utilizamos" en 23 de mayo de 2006, "Cuidados que debemos tener con los equipos de frío" el 24 de mayo de 2006, "Recursos energéticos que utilizamos" el 31 de octubre de 2006 y "Nuestros recursos" el 29 de marzo de 2006, entre otras.</p> <p>En la instalación se evidencia la implementación de prácticas de ahorro de recursos como: cambio de materias primas por producto preelaborado, modificación de procedimientos a enjuagues húmedos disminuyendo el manguero, afiches en la zona de producción para mantener las llaves cerradas, promoción de la limpieza en seco, apagado de luces, programa de mantención preventiva, incorporación de racional y abatidor.</p>				
1.2 Existencia de registros.	Evidencia de auditorías del APL, check-list y efectividad de acciones correctivas implementadas.	SI	200	
<p>En la instalación se presenta "Auditoría de APL Central Restaurantes Aramark" de agosto de 2006, donde se registro un 70% de cumplimiento. Las acciones no cumplidas se manejan a través del registro "Control de no conformidades menores y planes de acción", para el cual existen datos.</p>				
<b>Acción</b>	<b>Indicador de desempeño o criterio</b>	<b>APLICA (SI/NO)</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
1.3 Fomentar la producción limpia en los propietarios de los establecimientos.	Reporte de actividades realizadas.	SI	100	
<p>En la instalación se realizan reuniones periódicas con el cliente. Una de estas es la realizada el 29 de mayo de 2006 donde se informó, al gerente de mantención de la empresa cliente, la implementación del APL. Además se evidencia invitación a la empresa cliente al seminario APL y asistencia de un representante de la empresa.</p>				

## 5. CONCLUSIONES

Las conclusiones deben precisar los principales resultados y compromisos obtenidos de la aplicación de la auditoría de diagnóstico inicial.

**ANEXO N° 6**  
**FORMATO DEL INFORME CONSOLIDADO DE DIAGNOSTICOS INICIALES**

**FORMATO**  
**INFORME CONSOLIDADO DE DIAGNOSTICOS INICIALES**

**NOMBRE DEL APL**

Código del proyecto

**COFINANCIA:**

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA

**ENTIDAD BENEFICIARIA:**

NOMBRE ASOCIACIÓN GREMIAL

**PREPARADO POR:**

Nombre personas que prepararon informe

**FECHA DE ENTREGA:**

dd/mm/aaaa

## CONTENIDOS

1. ANTECEDENTES GENERALES.....	Página X.
2. OBJETIVO.....	Página X.
3. EVALUACION DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO.....	Página X.
4. HALLAZGOS.....	Página X.
5. CONCLUSIONES.....	Página X.

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

### a) Antecedentes del Sector y del APL

Se debe describir los principales antecedentes del Sector, tales como: Código CIUU, Aporte al PIB, ventas, empleos, total de empresas u otro que se considere relevante.

En relación a los antecedentes del APL, la fecha en la cual se firmó, el inicio del período de implementación y los instituciones firmantes.

### b) Alcance

Se debe señalar las regiones en las cuales se está implementando el APL.

### c) Metas del Acuerdo

Se debe indicar las metas del acuerdo con las respectivas ponderaciones.

### d) Número total de Empresas

Se debe indicar el número total de empresas adheridas y número total de empresas vigentes en el Acuerdo, especificando además el tamaño de empresas e instalaciones, de acuerdo a lo establecido a la clasificación establecida en el Servicio de Impuesto Internos.

Para ello, se deberá utilizar el Cuadro N° 1, que se presenta a continuación:

**Cuadro N° 1.** Empresas e instalaciones adheridas.

Tamaño	Adheridas (N°)		Adheridas Vigentes (N°)	
	Empresas	Instalaciones	Empresas	Instalaciones
Micro				
Pequeña				
Mediana				
Grande				
TOTAL				

### e) Identificación del Equipo Auditor

Se debe indicar el nombre de la Empresa Auditora, si corresponde. Además de los nombres de los profesionales internos o externos que ejecutarán la auditoría de diagnóstico inicial. En el caso que la auditoría sea realizada con personal propio, cada formulario de seguimiento y control del Acuerdo señalará el nombre del profesional que realizó la auditoría.

### f) Fecha

Se debe precisar el período de tiempo, en el cual se llevó a cabo la auditoría de diagnóstico inicial.

### g) Criterios Aplicados en la Auditoría

Se debe detallar los criterios aplicados en la auditoría, los cuales dicen relación con el formulario de seguimiento y control del Acuerdo.

## 2. OBJETIVO

Se debe indicar la finalidad que tiene la aplicación de la auditoría de diagnóstico Inicial.

## 3. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO

### a) Número de Empresas Auditadas

Se debe señalar el número de empresas e instalaciones auditadas, señalando Razón Social de la empresa, nombre de la instalación y región.

### b) Cumplimiento promedio del Sector

De acuerdo a los resultados obtenidos respecto del cumplimiento por parte de las empresas, se debe indicar el cumplimiento promedio del Sector.

### c) Cumplimiento ponderado por empresas

De acuerdo a los resultados obtenidos respecto del cumplimiento ponderado de las empresas vigentes y auditadas.

### d) Cumplimiento ponderado por instalaciones

De acuerdo a la aplicación del formulario de seguimiento y control se debe indicar el cumplimiento promedio de cada instalación.

Para ello se deben incorporar los resultados en la Tabla N° 1.

**Tabla N° 1. Cumplimiento ponderado por empresa e instalación alcanzada en el Diagnóstico Inicial y la Brecha en función del Total del Acuerdo**

Nombre Empresa	Nombre de la Instalación	% Alcanzado por la Instalación en el Diagnóstico Inicial	% Brecha

### e) Grado de Avance

Señalar explícitamente el grado de avance en términos porcentuales, respecto al cumplimiento ponderado obtenido en el Diagnóstico Inicial.

Para ello se debes presentar gráficos comparativos.

### f) Brecha por cumplir

La brecha por cumplir debe ser analizada en función del cumplimiento ponderado obtenido y del total del Acuerdo.

Esto se puede indicar, a través una Tabla. Un ejemplo de ella, se muestra a continuación:

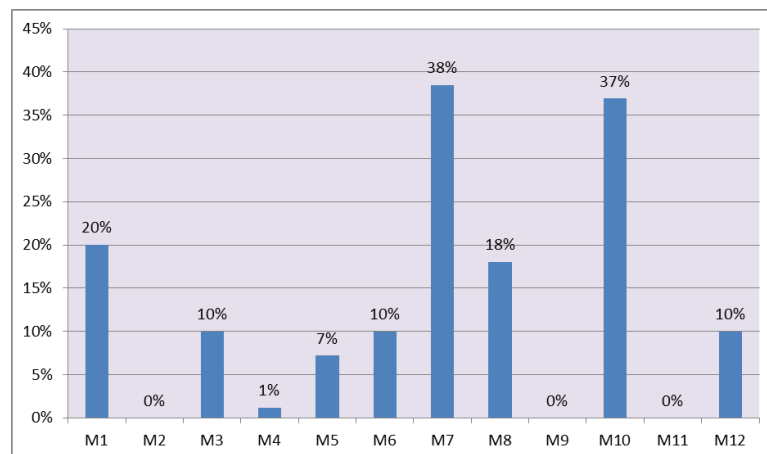
**Tabla N° 2. Ejemplo de Tabla que permite visualizar el cumplimiento ponderado por meta, el alcanzado por el Sector y la Brecha en función del Total del Acuerdo**

Meta	% Ponderado por meta	% Alcanzado por el Sector	Brecha
Residuos Sólidos	25 %	12,2%	12,8%
Emisiones Atmosféricas	20%	9,2%	10,8%
Higiene y Seguridad	25%	13,6%	11,4%
Capacitación	15%	5,2%	9,8%
Energía y Agua	15%	6,0%	9,0%
	100%	46,2	53,8%

**g) Cumplimiento ponderado por metas**

Se debe indicar el cumplimiento ponderado por las metas por parte del Sector, en relación a las acciones comprometidas y que se están ejecutando. Para ello se pueden presentar gráficos comparativos, ya sea de torta o barra, como el que se muestra en el ejemplo:

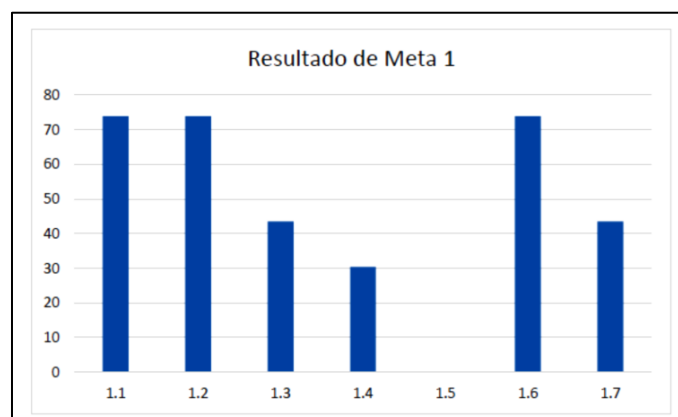
**Grafico N° 1. Ejemplo de la ilustración para visualizar el cumplimiento ponderado por meta**



**h) Cumplimiento ponderado por acciones.**

Se debe indicar el cumplimiento ponderado por acciones por parte del Sector, en relación a cada una de las metas comprometidas. Para ello se pueden presentar gráficos comparativos, ya sea de torta o barra, como el que se muestra en el ejemplo:

**Grafico N° 2. Ejemplo de la ilustración para visualizar el cumplimiento ponderado por acciones de una meta**



Además de debe presentar una tabla que dé cuenta del cumplimiento por acciones, tal y como se muestra en el ejemplo siguiente:

**Tabla N° 3 – Tabla de Cumplimiento ponderado por acción en el Diagnóstico Inicial**

Meta: .....	
Acciones	Cumplimiento ponderado por acción en el Diagnóstico Inicial
Acción 1.1: .....	12%
Acción 1.2: .....	10%
Acción 1.3: .....	15%

**i) Análisis de la situación inicial por metas.**

Se debe analizar de forma global el cumplimiento meta por meta, las razones de su alto, medio o bajo cumplimiento, especificando aquellas de mayor importancia.

**j) Análisis de la situación inicial por acciones.**

Se debe analizar las acciones por meta, las razones de su alto, medio o bajo cumplimiento, especificando aquellas de mayor importancia.

**4. HALLAZGOS**

Se deben especificar los hallazgos o evidencias, que se pesquisan para constatar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas.

Estos hallazgos pueden ser incorporados en el análisis de situación inicial por acciones e indicar las de mayor importancia como contenido de este punto.

**5. CONCLUSIONES**

Las conclusiones deben precisar los principales resultados y compromisos globales del Sector obtenidos de la aplicación de la auditoría de diagnóstico inicial.



**ANEXO N° 7**  
**FORMATO DE ACTA DE VISITA TÉCNICA**

**ACTA DE VISITA TÉCNICA**  
**ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA**  
**XXXX**

<b>Nombre Empresa</b>	
<b>Nombre Instalación</b>	
<b>Fecha de Realización de Visita Técnica</b>	

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

### 1.1 Datos de Empresa

RUT Empresa	
Dirección y Comuna	
Teléfono	
Representante Legal (nombre y correo electrónico)	

### 1.2 Datos de la Instalación

Nombre de la Instalación	
Dirección y Comuna	
Teléfono	
Persona de Contacto (nombre y correo electrónico)	

## 2. Equipos

### 2.1 Equipo Representante de la Empresa

Nombre Empresa	Nombre Auditor	Correo Electrónico	Firma

### 2.2 Equipo Consultor

Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Firma

**3. Temas Abordados (detalle de los temas tratados, principales dificultades y compromisos adquiridos)**


**4. Monitoreo del Plan de Implementación del Acuerdo**


**ANEXO N° 8**  
**ACTA DE APLICACIÓN DE AUDITORÍA INTERMEDIA**

**ACTA DE APLICACIÓN DE AUDITORÍA INTERMEDIA**  
**ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA**  
**XXXX**

<b>Nombre Empresa</b>	
<b>Nombre Instalación</b>	
<b>Fecha de Aplicación de Auditoría de Auditoría Intermedia</b>	

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

### 1.1 Datos de Empresa

RUT Empresa	
Dirección y Comuna	
Teléfono	
Representante Legal (nombre y correo electrónico)	

### 1.2 Datos de la Instalación

Nombre de la Instalación	
Dirección y Comuna	
Teléfono	
Persona de Contacto (nombre y correo electrónico)	

## 2. Equipos

### 2.1 Equipo Auditor

Nombre Empresa	Nombre Auditor	Correo Electrónico	Firma

## 2.2 Equipo Auditado

Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Firma

## 3. Temas Abordados (detalle de los temas tratados, principales dificultades y compromisos adquiridos)




**ANEXO N° 9**  
**FORMATO DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍA INTERMEDIA**

**FORMATO**  
**INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍA INTERMEDIA N° X**

**PREPARADO POR:**

Nombre personas que prepararon informe

**FECHA DE ENTREGA:**

dd/mm/aaaa

## CONTENIDOS

1. ANTECEDENTES GENERALES.....	Página X.
2. OBJETIVO.....	Página X.
3. EVALUACION DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO.....	Página X.
4. HALLAZGOS.....	Página X.
5. CONCLUSIONES.....	Página X.



## 1. ANTECEDENTES GENERALES

### a) Identificación del Cliente/Empresa

Se debe señalar la Razón Social de la Empresa, RUT, Dirección, Comuna, Región, Representante Legal y Profesional de la Empresa que está a cargo del Acuerdo.

### b) Alcance

Se debe precisar la instalación en la cual se está aplicando la auditoría.

### c) Identificación del Equipo Auditor

Se debe indicar el nombre de la Empresa Auditora, si corresponde. Además de los nombres de los profesionales internos o externos que ejecutarán la auditoría intermedia N° X. Para el caso de profesionales internos, el formulario de seguimiento y control, deberá señalar el nombre del auditor.

### d) Criterios Aplicados en la Auditoría

Se debe detallar los criterios aplicados en la auditoría, los cuales dicen relación con el formulario de seguimiento y control del Acuerdo.

## 2. OBJETIVO

Se debe indicar la finalidad que tiene la aplicación de la auditoría de intermedia N° X.

## 3. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO

### a) Cumplimiento ponderado de la empresa

De acuerdo a la aplicación del formulario de seguimiento y control se debe indicar el cumplimiento promedio de la empresa.

### b) Cumplimiento ponderado de la instalación

De acuerdo a la aplicación del formulario de seguimiento y control se debe indicar el cumplimiento ponderado por la instalación.

### c) Grado de Avance y Brechas por cumplir

Señalar explícitamente el avance en términos porcentuales, respecto al cumplimiento ponderado obtenido en la Auditoría Intermedia N° X.

Para ello se deben incorporar los resultados en la Tabla N° 1.

**Tabla N° 1. Cumplimiento ponderado por empresa e instalación alcanzada en el Diagnóstico Inicial, en la Auditoría Intermedia N° X, Grado de Avance y la Brecha en función del Total del Acuerdo**

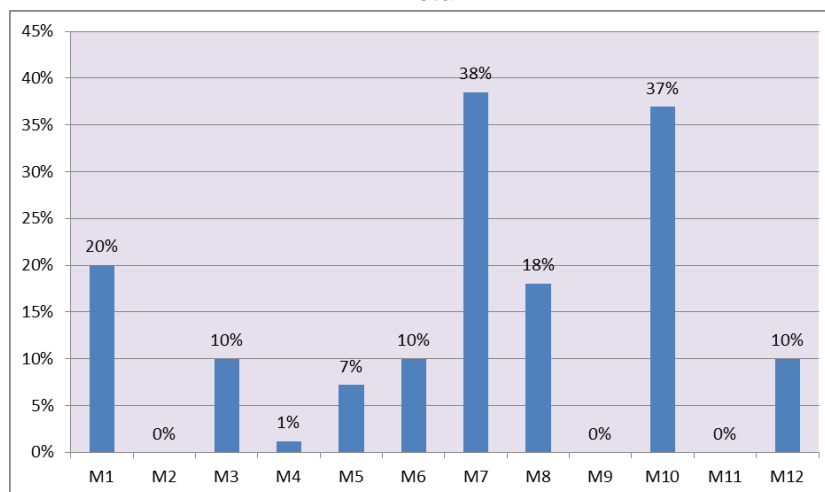
Nombre Empresa	Nombre de la Instalación	% Alcanzado por la Instalación en el Diagnóstico Inicial	% Alcanzado por la Instalación en la Auditoría Intermedia N° X	% Grado de Avance	% Brecha

La brecha por cumplir debe ser analizada en función del cumplimiento ponderado obtenido y del total del Acuerdo.

**d) Cumplimiento ponderado por metas**

Se debe indicar el cumplimiento ponderado por las metas, en relación a las acciones comprometidas y que se están ejecutando. Para ello se pueden presentar gráficos comparativos, ya sea de torta o barra, como el que se muestra en el ejemplo:

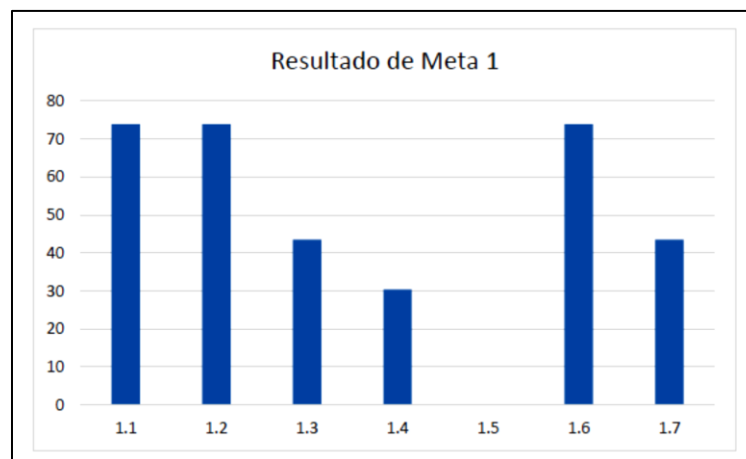
**Grafico N° 1. Ejemplo de la ilustración para visualizar el cumplimiento ponderado por meta**



**e) Cumplimiento ponderado por acciones.**

Se debe indicar el cumplimiento ponderado por acciones, en relación a cada una de las metas comprometidas. Para ello se pueden presentar gráficos comparativos, ya sea de torta o barra, como el que se muestra en el ejemplo:

**Grafico N° 2. Ejemplo de la ilustración para visualizar el cumplimiento ponderado por acciones de una meta**



**f) Análisis de la situación inicial por metas.**

Se debe analizar meta por meta, las razones de su alto, medio o bajo cumplimiento, especificando aquellas de mayor importancia.

**g) Análisis de la situación inicial por acciones.**

Se debe analizarán las acciones por meta, las razones de su alto, medio o bajo cumplimiento, especificando aquellas de mayor importancia.

**4. HALLAZGOS**

Se deben especificar los hallazgos o evidencias, que se pesquisan para constatar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas.

Estos hallazgos pueden ser incorporados en el análisis de situación inicial por acciones e indicar las de mayor importancia como contenido de este punto. Un ejemplo de lo anterior, se muestra en la Tabla N° 2.

Tabla N° 2 – Ejemplo de detalles de hallazgos por meta y acciones

<b>META I. INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS</b>				
<b>Meta 1: Las empresas suscriptoras se comprometen a implementar las siguientes acciones transversales.</b>				
<b>Acción</b>	<b>Indicador de desempeño o criterio</b>	<b>APLICA (SI/NO)</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
1.1 Uso eficiente del agua y la energía en un marco de inocuidad.	Implementación de buenas prácticas en el uso de energía como: campaña de ahorro, capacitación, reparaciones, uso de equipos de mayor velocidad y eficiencia, compra de materias primas preelaboradas (facturas)	SI	100	
<p>En la instalación se realizó una campaña de sensibilización del personal en los temas de ahorro de agua, electricidad y gas. Esto a través de capacitaciones incluidas en el "Programa Integrado de Capacitación" (semestral). Algunas de las capacitaciones realizadas, para las cuales existen registros de asistencia, son: "Nuestros recursos. Recursos energéticos que utilizamos" en 23 de mayo de 2006, "Cuidados que debemos tener con los equipos de frío" el 24 de mayo de 2006, "Recursos energéticos que utilizamos" el 31 de octubre de 2006 y "Nuestros recursos" el 29 de marzo de 2006, entre otras.</p> <p>En la instalación se evidencia la implementación de prácticas de ahorro de recursos como: cambio de materias primas por producto preelaborado, modificación de procedimientos a enjuagues húmedos disminuyendo el manguereo, afiches en la zona de producción para mantener las llaves cerradas, promoción de la limpieza en seco, apagado de luces, programa de mantención preventiva, incorporación de racional y abatidor.</p>				
1.2 Existencia de registros.	Evidencia de auditorías del APL, check-list y efectividad de acciones correctivas implementadas.	SI	200	
<p>En la instalación se presenta "Auditoría de APL Central Restaurantes Aramark" de agosto de 2006, donde se registro un 70% de cumplimiento. Las acciones no cumplidas se manejan a través del registro "Control de no conformidades menores y planes de acción", para el cual existen datos.</p>				
<b>Acción</b>	<b>Indicador de desempeño o criterio</b>	<b>APLICA (SI/NO)</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
1.3 Fomentar la producción limpia en los propietarios de los establecimientos.	Reporte de actividades realizadas.	SI	100	
<p>En la instalación se realizan reuniones periódicas con el cliente. Una de estas es la realizada el 29 de mayo de 2006 donde se informó, al gerente de mantención de la empresa cliente, la implementación del APL. Además se evidencia invitación a la empresa cliente al seminario APL y asistencia de un representante de la empresa.</p>				

## 5. CONCLUSIONES

Las conclusiones deben precisar los principales resultados y compromisos obtenidos de la aplicación de la auditoría de la auditoría intermedia N° X.



**ANEXO N° 10**  
**FORMATO DEL INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORÍAS INTERMEDIAS**

**FORMATO**  
**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORÍA INTERMEDIA N° X**

**NOMBRE DEL APL**

Código del proyecto

**COFINANCIA:**

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA

**ENTIDAD BENEFICIARIA:**

NOMBRE ASOCIACIÓN GREMIAL

**PREPARADO POR:**

Nombre personas que prepararon informe

**FECHA DE ENTREGA:**

dd/mm/aaaa

## CONTENIDOS

1. ANTECEDENTES GENERALES.....	Página X.
2. OBJETIVO.....	Página X.
3. EVALUACION DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO.....	Página X.
4. HALLAZGOS.....	Página X.
5. CONCLUSIONES.....	Página X.

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

### a) Antecedentes del Sector y del APL

Se debe describir los principales antecedentes del Sector, tales como: Código CIUU, Aporte al PIB, ventas, empleos, total de empresas u otro que se considere relevante.

En relación a los antecedentes del APL, la fecha en la cual se firmó, el inicio del período de implementación y los instituciones firmantes.

### b) Alcance

Se debe señalar las regiones en las cuales se está implementando el APL.

### c) Metas del Acuerdo

Se debe indicar las metas del acuerdo con las respectivas ponderaciones.

### d) Número total de Empresas

Se debe indicar el número total de empresas adheridas y número total de empresas vigentes en el Acuerdo, especificando además el tamaño de empresas e instalaciones, de acuerdo a lo establecido a la clasificación establecida en el Servicio de Impuesto Internos.

Para ello, se deberá utilizar el Tabla N° 1, que se presenta a continuación:

**Tabla N° 1.** Empresas e instalaciones adheridas.

Tamaño	Adheridas (N°)		Adheridas Vigentes (N°)	
	Empresas	Instalaciones	Empresas	Instalaciones
Micro				
Pequeña				
Mediana				
Grande				
TOTAL				

### e) Identificación del Equipo Auditor

Se debe indicar el nombre de la Empresa Auditora, si corresponde. Además de los nombres de los profesionales internos o externos que ejecutarán la auditoría de intermedia N° X. En el caso de las empresas que realicen la auditoría intermedia con personal propio, el formulario de seguimiento y control deberá señalar el nombre del auditor interno.

### f) Fecha

Se debe precisar el período de tiempo, en el cual se llevó a cabo la auditoría intermedia N° X.

### g) Criterios Aplicados en la Auditoría

Se debe detallar los criterios aplicados en la auditoría, los cuales dicen relación con el formulario de seguimiento y control del Acuerdo.

## 2. OBJETIVO

Se debe indicar la finalidad que tiene la aplicación de la auditoría intermedia N° X.

## 3. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO

### a) Número de Empresas Auditadas

Se debe señalar el número de empresas e instalaciones auditadas, señalando Razón Social de la empresa, nombre de la instalación y región.

### b) Cumplimiento promedio del Sector

De acuerdo a los resultados obtenidos respecto del cumplimiento por parte de las empresas, se debe indicar el cumplimiento promedio del Sector.

### c) Cumplimiento ponderado de la instalación, grado de avance y brecha por cumplir

De acuerdo a la aplicación del formulario de seguimiento y control se debe indicar el cumplimiento ponderado de la empresa e instalación alcanzado en la auditoría intermedia N° X, explicitar sus grados de avances en relación al diagnóstico inicial y la brecha por cumplir en función del cumplimiento ponderado obtenido y del total del APL

Toda la información anterior se debe registrar de acuerdo al formato presentado en la Tabla N° 1.

**Tabla N° 1. Cumplimiento ponderado por empresa e instalación alcanzada en el Diagnóstico Inicial, en la Auditoría Intermedia N° X, Grado de Avance y la Brecha en función del Total del Acuerdo**

Nombre Empresa	Nombre de la Instalación	% Alcanzado por la Instalación en el Diagnóstico Inicial	% Alcanzado por la Instalación en la Auditoría Intermedia N° X	% Grado de Avance	% Brecha

Además el análisis de brechas se debe presentar en función del alcanzado por el Sector y por meta. Esto se puede indicar, a través una Tabla. Un ejemplo de ello, se muestra a continuación:



**Tabla N° 2. Ejemplo de Tabla que permite visualizar el cumplimiento ponderado por meta, el alcanzado por el Sector y la Brecha en función del Total del Acuerdo**

Meta	% Ponderado por meta	% Alcanzado por el Sector	Brecha
Residuos Sólidos	25 %	12,2%	12,8%
Emisiones Atmosféricas	20%	9,2%	10,8%
Higiene y Seguridad	25%	13,6%	11,4%
Capacitación	15%	5,2%	9,8%
Energía y Agua	15%	6,0%	9,0%
	100%	46,2	53,8%

Además se debe indicar el avance respecto del cumplimiento comparado por meta, en función del diagnóstico inicial. Un ejemplo de ello, se muestra en la Tabla N° 3.

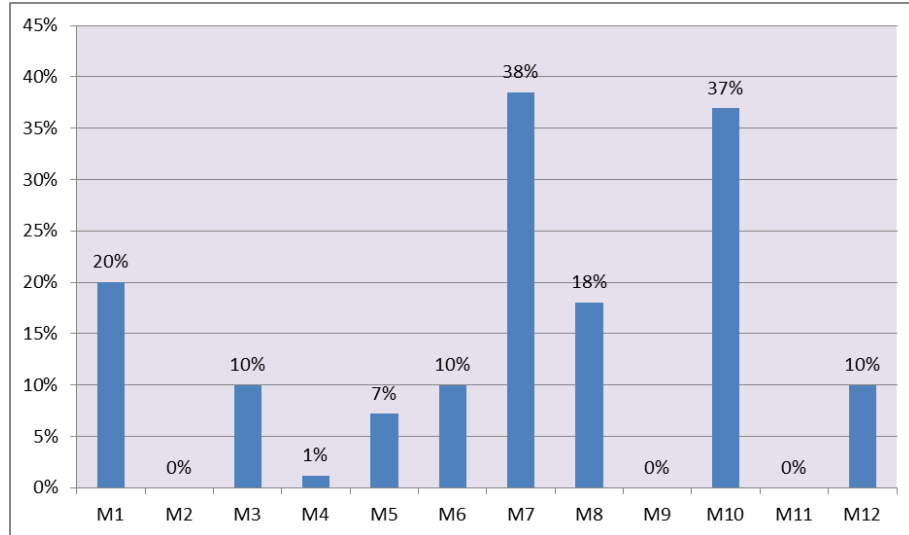
**Tabla N° 3. Ejemplo de Tabla que permite visualizar el cumplimiento alcanzado por el Sector en el Diagnóstico Inicial, el alcanzado en la Auditoría Intermedia N° X y el Avance que se ha tenido**

Meta	% Cumplimiento Alcanzado por el Sector en el Diagnóstico Inicial	% Cumplimiento Alcanzado por el Sector en la Auditoría Intermedia	Avance
Residuos Sólidos	5 %	12,2%	7,2%
Emisiones Atmosféricas	4%	9,2%	5,2%
Higiene y Seguridad	3%	13,6%	10,6%
Capacitación	5%	5,2%	0,2%
Energía y Agua	4%	6,0%	2,0%
	100%	46,2	53,8%

**d) Cumplimiento ponderado por metas**

Se debe indicar el cumplimiento ponderado por las metas por parte del Sector, en relación a las acciones comprometidas y que se están ejecutando. Para ello se pueden presentar gráficos comparativos, ya sea de torta o barra, como el que se muestra en el ejemplo:

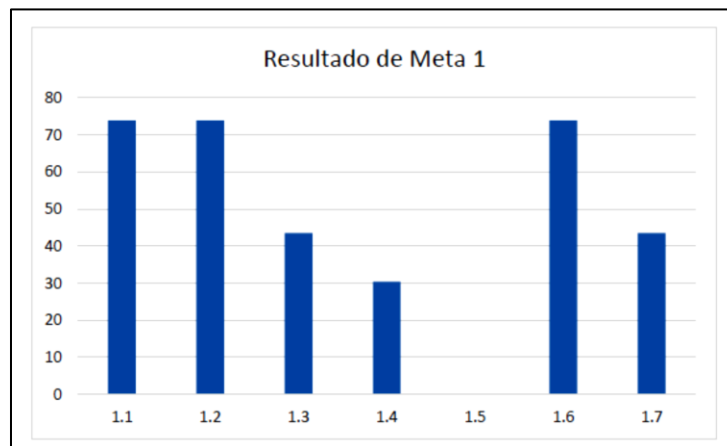
**Grafico N° 1. Ejemplo de la ilustración para visualizar el cumplimiento ponderado por meta**



**e) Cumplimiento ponderado por acciones.**

Se debe indicar el cumplimiento ponderado por acciones por parte del Sector, en relación a cada una de las metas comprometidas. Para ello se pueden presentar gráficos comparativos, ya sea de torta o barra, como el que se muestra en el ejemplo:

**Grafico N° 2. Ejemplo de la ilustración para visualizar el cumplimiento ponderado por acciones de una meta**



Se debe presentar una tabla que dé cuenta del cumplimiento por acciones, tal y como se muestra en el ejemplo siguiente:

**Tabla N° 3 – Tabla de Cumplimiento ponderado por acción Auditoría Intermedia N° X**

Meta: .....	
Acciones	Cumplimiento ponderado por acción en el Diagnóstico Inicial
Acción 1.1: .....	12%
Acción 1.2: .....	10%
Acción 1.3: .....	

**f) Análisis de la situación inicial por metas.**

Se debe analizar de forma global el cumplimiento meta por meta, las razones de su alto, medio o bajo cumplimiento, especificando aquellas de mayor importancia.

**g) Análisis de la situación inicial por acciones.**

Se debe analizar las acciones por meta, las razones de su alto, medio o bajo cumplimiento, especificando aquellas de mayor importancia.

**4. HALLAZGOS**

Se deben especificar los hallazgos o evidencias, que se pesquisan para constatar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas.

Estos hallazgos pueden ser incorporados en el análisis de situación inicial por acciones e indicar las de mayor importancia como contenido de este punto.

**5. CONCLUSIONES**

Las conclusiones deben precisar los principales resultados y compromisos globales del Sector obtenidos de la aplicación de la auditoría intermedia N° X.

**ANEXO N° 11**  
**FORMATO DE CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

***CRITERIOS DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO***

---

***ACUERDO XXXX***

Fecha mm/año

<b>META N° X. Se indica la meta tal y como se encuentra en el APL.</b>		
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR DE DESEMPEÑO (ID)</b>	<b>CRITERIO DE VERIFICACIÓN</b>
<b>Acción 1.X:</b> Se copia la acción correspondiente respecto a lo que indica el Acuerdo.	Se señala el indicador desempeño que se estableció para la acción y que se encuentra en el APL.	El criterio de verificación, puede ser el mismo que se señala en el indicador de desempeño u otro que establezca el Comité de Coordinación del APL.
<b>Acción 1.X:</b> Se copia la acción correspondiente respecto a lo que indica el Acuerdo.	Se señala el indicador desempeño que se estableció para la acción y que se encuentra en el APL.	El criterio de verificación, puede ser el mismo que se señala en el indicador de desempeño u otro que establezca el Comité de Coordinación del APL.
<b>Acción 1.X:</b> Se copia la acción correspondiente respecto a lo que indica el Acuerdo.	Se señala el indicador desempeño que se estableció para la acción y que se encuentra en el APL.	El criterio de verificación, puede ser el mismo que se señala en el indicador de desempeño u otro que establezca el Comité de Coordinación del APL.